



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000090-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que impulse la asunción por parte del sector financiero de una serie de compromisos que limiten el impacto negativo en la sociedad de sus decisiones de reestructuración; y a impulsar un Pacto de Comunidad que corrija la exclusión financiera, especialmente en el mundo rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 30, de 21 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000090, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que impulse la asunción por parte del sector financiero de una serie de compromisos que limiten el impacto negativo en la sociedad de sus decisiones de reestructuración; y a impulsar un Pacto de Comunidad que corrija la exclusión financiera, especialmente en el mundo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 30, de 21 de junio de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández